



REGLAS DEL PÁDEL

FEDERACIÓN INTERNACIONAL PÁDEL

Revisión de aplicación 01.01.2026

ÍNDICE

	PÁGINA
PRÓLOGO	3
LA PISTA	4
DIMENSIONES	4
RED	5
CERRAMIENTOS	6
FONDOS	6
LATERALES	6
SUELO	7
ACCESOS	7
ZONA DE SEGURIDAD Y JUEGO EXTERIOR	8
ILUMINACIÓN	8
ORIENTACIÓN	8
LA PELOTA	9
LA PALA	9
REGLA 1. PUNTUACIÓN	10
PUNTUACION	10
MUERTE SÚBITA O "TIE-BREAK"	10
MÉTODOS DE PUNTUACIÓN ALTERNATIVOS	11
REGLA 2. LOS TIEMPOS	12
REGLA 3. POSICIÓN DE LOS JUGADORES	13
REGLA 4. ELECCIÓN DE CAMPO Y DEL SERVICIO	13
REGLA 5. CAMBIOS DE CAMPO	13
REGLA 6. EL SAQUE O SERVICIO	14
REGLA 7. FALTA DE SERVICIO	15
REGLA 8. EL RESTO O DEVOLUCIÓN DE SAQUE	15
REGLA 9. REPETICIÓN DEL SAQUE O "LET" Y "NET" DE SERVICIO	15
REGLA 10. REPETICIÓN DE UN PUNTO O "LET"	16
REGLA 11. INTERFERENCIA	16
REGLA 12. PELOTA EN JUEGO	16
REGLA 13. PUNTO PERDIDO	17
REGLA 14. DEVOLUCIÓN CORRECTA	18
REGLA 15. PUNTO GANADO	18
REGLA 16. JUEGO AUTORIZADO FUERA DE LA PISTA	19
REGLA 17. SUSTITUCIÓN DE PELOTAS	19
NORMAS DE ETIQUETA Y DE CONDUCTA	20
PUNTUALIDAD	20
INDUMENTARIA	20
IDENTIDAD	20
CONDUCTA Y DISCIPLINA	20
ÁREA DE JUEGO.	20

CONSEJOS E INSTRUCCIONES.	20
ENTREGA DE PREMIOS.	20
JUEGO CONTINUO Y/O DEMORA EN EL JUEGO.	21
OBSCENIDADES AUDIBLES Y VISIBLES.	21
ABUSO DE PELOTA.	21
ABUSO DE PALA O EQUIPO.	21
ABUSO VERBAL Y ABUSO FÍSICO O AGRESIÓN.	21
MEJORES ESFUERZOS.	21
CONDUCTA ANTIDEPORTIVA.	21
PENALIZACIONES/ TABLA DE PENALIZACIONES.	22
DESCALIFICACIÓN DIRECTA.	22

PRÓLOGO

La Federación Internacional de Pádel (en adelante FIP) es el organismo rector del juego del pádel y entre sus obligaciones y responsabilidades se incluye la determinación de las reglas del pádel.

La dirección deportiva de la FIP observará continuamente el juego y sus reglas y recomendará, cuando lo considere necesario, los cambios a la Asamblea, autoridad responsable en última instancia para efectuar cualquier cambio de las Reglas del Pádel, ateniéndose a lo establecido en los Estatutos.

Nota: Excepto cuando se estipule de otro modo, toda referencia a “jugador” en estas Reglas del Pádel incluye ambos sexos.

LA PISTA

- **DIMENSIONES**

El área de juego es un rectángulo de 10 metros de ancho por 20 metros de largo (medidas interiores) con una tolerancia de 0,5%.

Este rectángulo está dividido en su mitad por una red. A ambos lados de ella, paralelas a la misma y a una distancia de 6,95 m están las líneas de servicio. El área entre la red y las líneas de servicio está dividida en su mitad por una línea perpendicular a estas, llamada línea central de saque, que divide esta área en dos zonas iguales.

La línea central de saque se prolongará un mínimo 20 cm más allá de la línea de servicio. Las dos mitades del campo deben ser absolutamente simétricas en lo que se refiere a superficies y trazado de líneas. Todas las líneas tienen un ancho de 5 cm. El color de las líneas debe ser preferencialmente blanco o negro, en contraste evidente con el color del suelo.

La altura mínima libre será de 6 metros en toda la superficie de la pista, sin que exista ningún elemento que invada dicho espacio (Ejemplo: focos). Para las nuevas construcciones se sugiere que la altura mínima libre sea de 8 metros en toda la superficie de la pista, sin que exista ningún elemento que invada dicho espacio.

- **RED**

1. La red tiene una longitud de 10 metros y una altura de 0,88 metros en su centro, elevándose en sus extremos hasta un máximo de 0,92 metros (con una tolerancia máxima de 0,005 metros).
2. Se encuentra suspendida por un cable metálico de diámetro máximo 0,01 metros, cuyos extremos están unidos a dos postes laterales de una altura máxima de 1,05 metros o de la propia estructura que lo sujetan y tensan.
3. El dispositivo de tensión del cable debe de estar concebido de tal modo que no se suelte de forma inesperada y no constituya un riesgo para los jugadores.
4. Los postes de la red tienen sus caras exteriores coincidiendo con los límites laterales de la pista (abertura, puerta o malla metálica). Pueden ser de sección circular o cuadrada, pero tendrán sus aristas redondeadas.
5. La red se remata con una banda superior de fondo blanco de anchura entre 5,0 y 6,3 cm que una vez plegada, por su interior va el cable de sujeción a la red. Podrá incorporarse una faja adicional destinada a publicidad, de cualquier color, siempre que no interfiera ni entorpezca el desarrollo del juego. En ningún caso la banda superior podrá exceder una anchura total de 11,0 cm.
6. Queda prohibida la adhesión de cualquier elemento sobre los hilos de la red. No obstante, se autoriza la aplicación de pintura con fines publicitarios, siempre que dicha práctica no afecte el normal desarrollo del juego. La red debe quedar totalmente extendida de manera que ocupe completamente todo el espacio entre los postes y la superficie de la pista, no dejando ningún espacio entre los extremos de la red y los postes, no obstante, no debe de estar tensa.
7. Los hilos constituyentes serán de fibras sintéticas y el ancho de malla será lo suficientemente reducido para evitar que la pelota pase a través de la red.

- CERRAMIENTOS

La pista está cerrada en su totalidad, por fondos de 10 metros de longitud interior y por laterales de 20 metros de longitud interior.

En todos los cerramientos se combinan zonas construidas con materiales que permiten un rebote regular de la pelota y zonas de malla metálica donde el rebote es irregular, de la siguiente manera:

- FONDOS

Con 4 metros de altura total del cerramiento, compuesto por tres primeros metros de pared que puede ser de cualquier material transparente u opaco (cristal, ladrillo, etc.) siempre que sus características cumplan los requisitos indicados en el apartado "LATERALES" para las paredes, y un último metro de malla metálica.

- LATERALES

Reglamentariamente se admiten dos variantes en los cerramientos laterales:

1. **Variante 1:** Compuesta por zonas escalonadas de pared en ambos extremos, de 3 metros de altura por 2 metros de longitud el primer paño y de 2 metros de altura por 2 metros de longitud el segundo paño. Las zonas de malla metálica completan el cerramiento hasta 3 metros de altura en los 16 metros centrales y hasta 4 metros de altura en los dos metros extremos.
2. **Variante 2 Cristal:** Compuesta por zonas de pared en ambos extremos, de 3 metros de altura por 4 metros de longitud, sin escalón. Las zonas de malla metálica hasta 4 metros de altura en los dos metros extremos.

Las dimensiones dadas son desde el interior de la pista.

La malla metálica se coloca siempre alineada con la cara interior de las paredes. En el caso en que la malla metálica se encuentre fijada a un bastidor, la parte superior del mismo debe encontrarse libre de objetos extraños a su estructura metálica (ejemplo: cables, cajas de derivación eléctricas, artefactos de iluminación, etc.)

Las paredes pueden ser de cualquier material transparente u opaco (cristal, ladrillo, etc.) siempre que ofrezcan la debida consistencia y un rebote de la pelota regular y uniforme. Cualquiera que sea el material deberá tener un acabado superficial uniforme, duro y liso sin rugosidad alguna para que permita el contacto, roce y deslizamiento de pelotas, manos y cuerpo. El color de las paredes opacas debe ser solo uno, uniforme y de tonalidad que no afecte o interfiera en el juego y claramente diferente al color que tenga el suelo. Se permitirá la impresión o pintada de logotipos siempre que no haya más de uno por pared y su tamaño o colores no alteren o dificulten la visión de los jugadores.

Para las pistas de cristal se deberán cumplir con las normas para vidrio templado:

- Véase el Anexo de Homologación de Pistas emitido por la Federación Internacional de Pádel (FIP).

La malla metálica deberá ser cuadrada y electrosoldada. El tamaño de su abertura (la medida de sus diagonales) no sea inferior a 5 cm ni superior a 7,08 cm. Se recomienda que el grosor del diámetro del hilo de acero empleado este entre 3 mm y 4 mm, autorizándose hasta un máximo de 5 mm, debiendo tener una tensión tal que permita el rebote de la pelota sobre ella.

Si se utilizase malla electrosoldada todos los puntos de soldadura deben quedar protegidos tanto en el interior de la pista como en el exterior, de modo que no puedan producir cortes o arañazos. Si la malla electrosoldada no está entrelazada su montaje se hará de forma cuadrada, no romboidal, y los hilos de acero paralelos al suelo deberán quedar en el interior de la pista y los verticales en el exterior.

- SUELO

1. La superficie de la pista podrá ser de cemento, madera, materiales sintéticos o césped artificial. Dicha superficie deberá permitir el bote regular de la pelota.
2. El color del suelo debe ser solo uno, claramente diferente del de las paredes, y preferencialmente verde, azul o pardo-terroso en sus variantes de tonalidades.
3. El pavimento tendrá una planeidad tal que las diferencias de nivel inferiores sean inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000).
4. En pavimentos no drenantes las pendientes de evacuación máxima transversal serán del 1% y siempre partiendo del centro hacia el exterior de la pista.
5. Los pavimentos sintéticos y de hierba artificial cumplirán los siguientes requisitos indicados en el Anexo de Homologación de Pistas emitido por la Federación Internacional de Pádel (FIP).

- ACCESOS

Los accesos a la pista están situados en los dos laterales o en uno solo y en cada uno de los laterales son simétricos en relación con el centro de los mismos. Podrán existir una o dos aberturas por lateral, con o sin puerta. Si en una pista en que los huecos de acceso no tuvieran puertas, se hubiera montado sobre el suelo, en la parte inferior de los huecos, algún tipo de barra, metálica o de otro material, para reforzamiento de la estructura, se deberá entender que forma parte de la misma a todos los efectos reglamentarios. En el caso de que tal barra no existiera esa zona en la vertical de la estructura se considerará interior de la pista, con independencia de que tenga una línea pintada sobre ella.

Las dimensiones de las aberturas deben ser las siguientes:

- Con un solo acceso por lateral: el hueco libre ha de tener un mínimo de 1,05 x 2,00 metros y un máximo de 2,20 x 2,20 metros. (Ver figura).
- Con dos accesos por lateral: cada hueco libre ha de tener un mínimo de 0,72 x 2,00 metros y un máximo de 1,10 x 2,20 metros. (Ver figura).

Nota: Las instalaciones de uso público han de cumplir la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.

En caso de existir puertas, las manillas de estas deben estar colocadas por el exterior de la pista, sin que existan resaltes hacia el interior.

- **ZONA DE SEGURIDAD Y JUEGO EXTERIOR**

Cada uno de los laterales de la pista deberá tener dos aberturas de acceso. No deberá existir ningún obstáculo físico que impida la salida de la pista o que esté situado fuera de ella en un espacio mínimo de tres metros de ancho (recomendable 4 metros), cuatro metros de largo a cada lado y un mínimo de tres metros de altura (ver gráfico).

Las aberturas deberán encontrarse protegidas en sus tres lados: laterales y superior, así como los postes de fijación de la red, con un producto de amortiguación contra golpes (ej.: goma-espuma, goma, neoprene, etc.) de un espesor no inferior a 2 cm. Dichas protecciones deberán encontrarse adecuadamente sujetadas a la estructura metálica y a los postes con numerosas fajas de velcro u otro sistema, para que su función de amortiguación sea eficaz y al mismo tiempo su presencia tenga el menor impacto posible sobre el juego debido a su proyección sobre las caras internas de la pista.

- **ILUMINACIÓN**

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores.

Véase el Anexo de Homologación de Pistas emitido por la Federación Internacional de Pádel (FIP).

Las columnas de iluminación estarán situadas fuera de la pista. Si las mismas estuviesen situadas en la zona de seguridad, el juego externo no estará permitido.

La altura mínima medida desde el suelo hasta la parte inferior de los proyectores ha de ser de 6 metros. Para las nuevas construcciones se sugiere que la altura mínima libre sea de 8 metros si los proyectores invaden el área interna según la proyección vertical de las paredes de la Pista, pudiendo mantenerse a otras alturas si se encuentran instalados fuera de la proyección vertical de las paredes.

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 1000 lux, no obstante, este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

- **ORIENTACIÓN**

Se recomienda que el eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre sea N-S admitiéndose una variación comprendida entre N- NE y N-NO.

LA PELOTA

Las pelotas para su uso en las competiciones oficiales de la FIP serán aquellas aprobadas por esta.

1. La pelota deberá ser una esfera de goma con una superficie exterior uniforme de color blanco, amarillo o cualquier otro color que ofrezca un contraste apropiado y distinto al color de la superficie del juego. Su diámetro debe medir entre 6,35 y 6,77 cm y su peso estará entre 56,0 y 59,4 gr.
2. Una pelota nueva, deberá tener un rebote comprendido entre 135 y 145 cm al dejarla caer sobre una superficie dura desde 2,54 m.
3. La pelota deberá tener una presión interna entre 4,6 Kg y 5,2 Kg por cada 2,54 cm cuadrados.
4. Cuando se juegue a más de 1000 m de altitud sobre el nivel del mar, se pueden utilizar otro tipo de pelotas y su rebote deberá ser de más de 121,92 cm y de menos de 135 cm.

LA PALA

Se jugará con una pala reglamentaria de pádel, Véase el Anexo de Homologación de Palas emitido por la Federación Internacional de Pádel (FIP). la pala deberá ajustarse a cuanto se indica a continuación.

1. La pala se compone de dos partes: cabeza y puño.
2. Puño: largo máximo: 20 cm, ancho máximo (de cada una de las horquillas, sin considerar el espacio vacío entre ellas): 50 mm, grosor máximo: 50 mm.
3. Cabeza: largo: variable. El largo de la cabeza más el largo del puño no puede exceder de 45,5 cm, ancho máximo: 26 cm, grosor máximo: 38 mm.
4. El largo del total de la pala, cabeza más puño, no podrá exceder de 45,5 centímetros.
5. Al realizar el control de las medidas de la pala se permitirá una tolerancia en el grosor de la misma del 2,5 %.
6. La superficie destinada al golpeo estará perforada por un número no limitado de agujeros cilíndricos de 9 a 13 mm de diámetro cada uno en toda la zona central. Dentro de esa misma superficie podrá considerarse una zona periférica de 4 centímetros medidos desde el borde exterior de la pala, en donde los agujeros podrán tener otra forma y su tamaño no supere los 20 mm, siempre y cuando no afecten a la esencia del juego.
7. La superficie destinada al golpeo, igual en sus dos caras, podrá ser lisa o rugosa.
8. La pala estará libre de objetos adheridos y otros dispositivos, que no sean aquellos utilizados sólo y específicamente para limitar o prevenir deterioros, vibraciones y distribuir el peso. Cualquier objeto o dispositivo debe ser razonables en medidas y colocación para tales propósitos. La pala no puede ser motivo de distracción o molestia para los demás jugadores por lo que no podrá tener elementos reflectantes o sonoros que de cualquier modo alteren o puedan alterar el normal desarrollo del juego.
9. Deberá tener un cordón o correa no elástica de sujeción a la muñeca como protección contra accidentes. Su uso será obligatorio. Este cordón deberá tener una longitud máxima de 35 centímetros.
10. La pala debe estar libre de cualquier tipo de dispositivo que pueda comunicar, avisar o dar instrucciones de cualquier tipo al jugador, ya sea de forma visible o audible, durante el transcurso de un partido.

REGLA 1. PUNTUACIÓN

• PUNTUACION

Método 1: Con ventaja

1. Cuando una pareja gana su primer punto se cantará “15”. Al ganar su segundo punto se cantará “30”. Al ganar su tercer punto se cantará “40” y con el cuarto punto ganado se cantará “juego”, excepto si ambas parejas han ganado tres puntos, con lo que la puntuación recibe el nombre de “iguales”. El tanto siguiente se denomina “ventaja” en favor del ganador y si el mismo vuelve a ganarlo se adjudica el juego. En caso de perderlo, se volvería a “iguales”. Y así sucesivamente hasta que uno de los participantes haya ganado dos puntos consecutivos.
2. La pareja que primero gane 6 juegos, siempre con un mínimo de 2 de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce un empate a 6 juegos se aplicará el “tie-break” o desempate.
3. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets (una pareja necesita ganar dos sets para hacerse con el partido).
4. En el caso de empate a un set, y siempre que se haya establecido previamente, se podrá jugar el tercer set sin aplicar el “tiebreak” o desempate, es decir, si se produce empate a seis juegos, ganará aquel que consiga dos de diferencia.

Método 2: Star Point

1. Cuando una pareja gana su primer punto se cantará “15”. Al ganar su segundo punto se cantará “30”. Al ganar su tercer punto se cantará “40” y con el cuarto punto ganado se cantará “juego”, excepto si ambas parejas han ganado tres puntos, con lo que la puntuación recibe el nombre de “iguales 1”. El tanto siguiente se denomina “ventaja 1” en favor del ganador y si el mismo vuelve a ganarlo se adjudica el juego. En caso de perderlo, se volvería a “iguales 2”. El tanto siguiente se denomina “ventaja 2” en favor del ganador y si el mismo vuelve a ganarlo se adjudica el juego. En caso de perderlo, se volvería a “iguales 3”, y se jugará un punto decisivo denominado Star Point (y/o la denominación de la marca del correspondiente patrocinador de la FIP). La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.
2. En mixtos, el jugador que sea del mismo sexo que el sacador restará el punto decisivo, pero los jugadores de la pareja restadora no pueden cambiar de posiciones para recibir el punto decisivo.

Método 3: Punto de oro

1. Método de tanteo “sin ventaja” (Punto de oro). Un juego se puntúa de la siguiente manera con el tanteo del sacador cantado en primer lugar:
 - ningún punto: “cero”
 - primer punto: “15”
 - segundo punto: “30”
 - tercer punto: “40”
 - cuarto punto: “juego”
2. Si ambas parejas han ganado tres puntos cada uno, se cantará el tanteo de “iguales” y se jugará un punto decisivo denominado punto de oro. La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.
3. En mixtos, el jugador que sea del mismo sexo que el sacador restará el punto decisivo, pero los jugadores de la pareja restadora no pueden cambiar de posiciones para recibir el punto decisivo.

- MUERTE SÚBITA O "TIE-BREAK"

1. Durante el tie-break, se cantan los puntos "cero", "1", "2", "3", etc.
2. El "tie-break" lo ganará el primero que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja, por lo tanto, la pareja gana el "juego" y el "set". Si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen.
3. El "tie break" se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo según el orden seguido en el set y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.
4. El vencedor del "tie-break" se anotará el set por 7-6.
5. En el set siguiente empezará a sacar un jugador de la pareja que no hubiera empezado sacando el "tie break".

- MÉTODOS DE PUNTUACIÓN ALTERNATIVOS

1. TANTEO EN UN SET

- a) SETS A CUATRO O MINI SET:

La pareja que gane cuatro juegos ganará el set, siempre que le lleve dos juegos de ventaja como mínimo a los contrarios. Si ambas partes alcanzan un tanteo de cuatro juegos iguales, se jugará un tie-break de desempate.

- b) TIE-BREAK DECISIVO DEL PARTIDO (7 PUNTOS):

Cuando el tanteo de un partido llegue a un set iguales, se jugará un tie-break para decidir el ganador del partido. Este tie-break decisivo sustituye al último set. La pareja que obtenga siete puntos ganará el tie-break y el partido, siempre que lo haga con un margen mínimo de 2 puntos.

- c) SUPER TIE-BREAK DECISIVO DEL PARTIDO (10 PUNTOS):

Cuando el tanteo de un partido llegue a un set iguales, se jugará un super tie-break para decidir el ganador del partido. Este super tie-break decisivo sustituye al último set.

La pareja que obtenga diez puntos ganará el super tie-break y el partido, siempre que lo haga con un margen mínimo de 2 puntos.

REGLA 2. LOS TIEMPOS

1. El Juez Árbitro dará por perdido el partido (WO) a cualquiera de las parejas cuyo/s jugadores no estén en la pista preparado/s para jugar 10 minutos después de la hora prevista para el inicio del mismo, salvo aquellos casos en los que el Juez Árbitro considere que son consecuencia de fuerza mayor.
2. El peloteo de cortesía con los contrarios, será de 3 minutos y obligatorio.
3. Como norma, el juego debería ser continuo, desde el momento en que se inicie el partido (cuando se efectúa el primer servicio) hasta que se acabe por lo tanto el partido nunca deberá suspenderse o retrasarse con el propósito de permitir que un jugador recupere fuerzas o reciba instrucciones o consejos.
4. Entre puntos el tiempo máximo permitido es de veinte (20) segundos.
5. Cuando los jugadores cambien de lado al final de un juego, se concederá un máximo de noventa (90) segundos. Después del primer juego de cada set y durante un tie-break, el juego será continuo y los jugadores cambiarán de lado sin ningún descanso. No se podrá ingerir líquidos ni alimentos entre puntos.
6. Al final de cada set se concederá un descanso de ciento veinte (120) segundos como máximo.
7. Los tiempos anteriores empiezan en el momento en que acaba un punto y finalizan cuando se inicia el servicio del siguiente punto.
8. Si por circunstancias ajenas a la voluntad del jugador, su ropa, calzado o equipo necesario se rompe o necesita reemplazarse, se concederá un tiempo adicional razonable al jugador para que resuelva el problema.
9. Anunciándolo antes del partido se podrá permitir un número limitado de descansos para ir al aseo o cambiarse de ropa.
10. Se concederán 20 segundos para los cambios de campo en el "tie break".
11. Si un partido debe ser suspendido por razones ajenas a los jugadores (lluvia, falta de luz, accidente, etc.) al reiniciarse el partido las parejas tendrán derecho a un peloteo de cortesía de acuerdo a lo siguiente:
 - Hasta cinco minutos de suspensión no hay peloteo.
 - De 5 a 20 minutos de suspensión, un minuto de peloteo.
 - Más de 20 minutos de suspensión, tres minutos de peloteo.
12. El partido deberá comenzar exactamente dónde y cómo finalizó al suspenderse, es decir, con el mismo juego y puntuación, el mismo jugador en el servicio, la misma ubicación en los campos y la misma relación en el orden de saques y restos.
13. Si la suspensión se debe a la falta de luz natural, se deberá parar el partido cuando la suma de juegos sea par en el set que se esté jugando, para que al reiniciarlo queden ambas parejas en el mismo lado que cuando se produjo la suspensión.
14. En el caso de que un jugador se lesioné o esté afectado por una condición médica tratable se le otorgarán 3 minutos para su atención o recuperación, pudiendo volver a recibirla en los próximos dos descansos, pero dentro del tiempo reglamentario. Si la suspensión se realiza durante un descanso el jugador podrá recibir asistencia médica de 3 minutos dentro de dicha suspensión, pudiendo volver a recibirla en los próximos dos descansos, pero dentro del tiempo reglamentario.
15. Esta atención solo podrá dispensarse una vez por jugador y por cada condición médica tratable. No se podrá ceder este derecho a su compañero.
16. En caso de un accidente que no sea consecuencia directa del juego, acción que no deriva directamente de una acción propia del juego, un desmayo, reacción alérgica, mareo, crisis respiratoria y que afecte a alguno de los jugadores, el Juez Árbitro, a su criterio, podrá conceder un tiempo para su atención, que no exceda en ningún caso de 15 minutos.
17. Si durante el partido ocurre alguna circunstancia inusual, como caída involuntaria de un jugador, pelota golpeando a un jugador durante el juego, entre otras, que afecte la capacidad del jugador para continuar inmediatamente el juego, el Juez de Silla tiene la autoridad de permitir que el jugador se recupere del incidente dentro de un tiempo razonable, que no excederá de cinco (5) minutos.

REGLA 3. POSICIÓN DE LOS JUGADORES

1. Cada pareja de jugadores se colocará en cada uno de los campos, ubicados a uno y otro lado de la red. El jugador que ponga la pelota en juego es el que saca (servidor) y el que contesta el que resta (restador).
2. El jugador que recibe puede colocarse en cualquier lugar de su campo, al igual que su compañero y el compañero del servidor.

REGLA 4. ELECCIÓN DE CAMPO Y DEL SERVICIO

1. La elección de campo y el derecho a ser el que saque o el que reste en el primer juego, se decidirá por sorteo. La pareja que gane el sorteo podrá elegir entre:
 - a) Sacar o restar, en cuyo caso la otra pareja elegirá el campo, o
 - b) el campo, en cuyo caso la otra pareja elegirá el derecho a servir o restar, o
 - c) solicitar a sus contrarios que elijan primero.
2. Una vez decidido orden de saque y campo ambas parejas le comunicarán al Árbitro quien va a ser el primer sacador y el primer restador.

REGLA 5. CAMBIOS DE CAMPO

1. Las parejas cambiarán de campo cuando la suma de los juegos disputados de cada set sea número impar.
2. En el “tie break” los jugadores cambiarán de campo cada 6 tantos.
3. Si se comete un error y no se produce el cambio de campo, los jugadores corregirán dicha situación tan pronto como sea descubierto el error, siguiendo el orden correcto. Todos los tantos contados antes de advertirse el error son válidos. En el caso en que al apercibirse del error se hubiese ya realizado un primer servicio en falta solo se tendrá derecho a un servicio más.

REGLA 6. EL SAQUE O SERVICIO

Todos los puntos se inician con el saque. Si el primer saque es fallido se dispondrá de una segunda oportunidad. El saque debe efectuarse de la siguiente manera:

1. El que lo ejecute (el servidor) deberá estar en el momento de inicio del golpeo de la pelota con un pie detrás de la línea de saque, entre la prolongación imaginaria de la línea central de saque y la pared lateral (Recuadro de Saque) y que el mismo permanezca en ese espacio hasta que la pelota sea golpeada.
2. El servidor deberá botar la pelota en el suelo para efectuar el saque, dentro del recuadro correspondiente en el que le corresponda servir. La pelota no podrá sobrepasar la línea de servicio ni la línea imaginaria hasta el momento en que sea golpeada.
3. En el momento del inicio del servicio, (el servidor) queda obligado a no tocar con los pies la línea de saque, la línea imaginaria a continuación de la línea central ni el recuadro de recepción de su propio campo hasta haber golpeado la pelota.
4. En el momento de golpear la pelota en el saque, esta deberá estar a la altura o por debajo de la cintura, y el jugador debe tener al menos un pie en contacto con el suelo.
5. La pelota golpeada deberá pasar por encima de la red hacia el recuadro de recepción de saque situado en el otro campo, en línea diagonal, haciendo que el primer bote se produzca en dicho recuadro, que incluye las líneas que lo delimitan, y en primer lugar realizará el servicio sobre el recuadro de recepción de saque que esté situado a su izquierda y, terminado el punto, el siguiente servicio sobre el de su derecha, procediendo a partir de este momento alternativamente.
6. En el momento de impactar la pelota o en un intento fallido con intención de golpearla, el saque se considerará efectuado.
7. Si un saque es ejecutado inadvertidamente desde el recuadro de saque no correspondiente, el error de posición deberá ser corregido tan pronto como se descubra. Todos los tantos obtenidos en tal situación son válidos, pero si ha habido una sola falta de saque antes de apercibirse, esta debe ser tenida en cuenta.
8. La pareja que tenga el derecho a servir en el primer juego de cada set, decidirá cuál de los componentes de la misma comenzará a servir. A su vez, al terminar el primer juego, la pareja que ha venido restando pasará a sacar eligiendo el jugador que debe hacerlo y así alternativamente durante todos los juegos de un set. Una vez establecido el orden de servicio, este no puede ser alterado hasta el comienzo del siguiente set.
9. Si un jugador saca fuera de su turno, el que hubiera tenido que sacar debe hacerlo en cuanto se descubra el error. Todos los tantos contados antes de advertirse el error son válidos, pero si ha habido una sola falta de saque antes de apercibirse, ésta no debe ser tenida en cuenta. En el caso de que antes de apercibirse del error se haya terminado el juego, el orden de saque permanecerá tal como ha sido alterado, hasta la finalización del set.
10. El sacador no efectuará el servicio hasta que el restador no esté preparado. No obstante, el restador se adaptará al ritmo razonable del sacador y estará listo para recibir el servicio cuando el sacador lo esté para efectuarlo.
11. No se podrá alegar no haber estado listo para restar un servicio si se ha intentado devolverlo. Si se demuestra que el restador no estaba preparado, tampoco se podrá cantar falta.

REGLA 7. FALTA DE SERVICIO

1. El servicio será falta si:
 - a) El servidor infringe lo dispuesto en la Regla 6. El Saque o Servicio. Puntos del 1) al 6).
 - b) El servidor falla la pelota totalmente al intentar golpearla.
 - c) La pelota bota fuera del recuadro de recepción de saque, que incluye las líneas que lo delimitan (las líneas son buenas).
 - d) La pelota golpea al servidor, a su compañero o cualquier objeto que lleven consigo.
 - e) La pelota bota en el recuadro de recepción de saque contrario y toca la malla metálica que delimita el campo antes del segundo bote.
 - f) La pelota bota en el recuadro de recepción de saque contrario y sale directamente por la puerta en una pista sin zona de seguridad y juego exterior.

REGLA 8. EL RESTO O DEVOLUCIÓN DE SAQUE

1. El jugador que resta deberá esperar a que la pelota bote dentro de su recuadro de recepción de saque y golpearla antes de que bote en el suelo por segunda vez.
2. La pareja que recibe el saque en el primer juego de cada set decidirá cuál de sus dos integrantes comenzará a restar, y dicho jugador continuará recibiendo el primer servicio de cada juego hasta la terminación del set.
3. Cada jugador recibirá durante el juego alternativamente el saque y una vez que el orden haya sido decidido, no podrá ser alterado durante ese set o tie-break, pero sí lo podrá hacer al principio de un nuevo set.
4. Si durante un juego o tie-break, el orden de resto es alterado por la pareja que devuelve el servicio, deberá continuarse de esta forma hasta el final del juego o tie-break en el que se ha producido la equivocación. En los juegos siguientes de aquel set, la pareja adoptará la colocación escogida al iniciar el mismo.
5. Si al jugador que resta o a su compañero les golpeara la pelota o la tocaran con la pala antes de que hubiera botado, se considerará tanto del jugador al servicio.

REGLA 9. REPETICIÓN DEL SAQUE O “LET” Y “NET” DE SERVICIO

1. El servicio será “net” si:
 - a) La pelota toca la red o los postes que la sujetan y luego cae en el área de servicio del restador siempre y cuando no toque la malla metálica antes del segundo bote.
 - b) La pelota después de tocar la red o los postes (si estos están dentro del área de juego) golpea a cualquier oponente o artículo que porten o lleven puesto.
2. El servicio se repetirá (let) si:
 - a) Se efectúa cuando el restador no está preparado (Regla 6, punto 10).
 - b) Si el “let” se produce en el primer servicio se repetirá el punto completo, por lo tanto, el servidor tendrá derecho a dos (2) servicios.
 - c) Si el “net” o “let” se produce en el segundo servicio sólo se repetirá el segundo servicio.

REGLA 10. REPETICIÓN DE UN PUNTO O “LET”

1. Un punto en disputa es "let" si:
 - a) La pelota se rompe durante el juego.
 - b) Cualquier elemento extraño al partido que se está jugando invade el espacio de la pista.
 - c) En general, cualquier interrupción del juego debida a situaciones imprevistas y ajenas a los jugadores.
 - d) Si la pelota en juego impacta en algún objeto situado en el suelo del campo contrario (por ejemplo, otra pelota) y dicho objeto se mueve de forma que pueda interferir en la jugada o ser peligroso para los jugadores.
 - e) El jugador que durante el juego considere que se ha producido una de las situaciones que el reglamento califica como "let", deberá hacerlo saber de inmediato al Juez Árbitro y no dejar que el punto en disputa continúe. Si lo permitiera perderá el derecho a hacerlo posteriormente.
 - f) Efectuada la petición de "let" le corresponde al Árbitro decidir si es procedente, si no lo fuese el peticionario perdería el punto.

REGLA 11. INTERFERENCIA

Se considera interferencia cuando un jugador comete una acción, ya sea deliberada o involuntaria, que moleste a su contrincante para la ejecución de un golpe. El Árbitro, en el primer caso, “interferencia voluntaria”, concederá el tanto al contrincante y en el segundo caso, “interferencia involuntaria”, ordenará la repetición del punto (“let”).

Ante una segunda interferencia involuntaria cometida por la misma pareja, el Árbitro sancionará con la pérdida del punto, adjudicándolo a la pareja adversaria.

REGLA 12. PELOTA EN JUEGO

1. La pelota será golpeada alternativamente por cada una de las parejas.
2. La pelota estará en juego desde el momento en que se efectúe un servicio válido hasta que se cante "let" o el tanto quede decidido.
3. Si la pelota en juego golpea cualquiera de los elementos de la pista después de haber botado sobre el suelo del campo que corresponda, permanecerá en juego y deberá ser devuelta antes de que bote en el suelo por segunda vez.
4. Se consideran elementos de la pista a las caras internas de las paredes, la malla metálica que cierra la pista, el suelo, la red y los postes de la red. El bastidor que enmarca las mallas electrosoldadas se considera a todos los efectos como malla metálica.

REGLA 13. PUNTO PERDIDO

1. Una pareja perderá el tanto:

- a) Si un jugador de la pareja, su pala o cualquier objeto que lleve consigo, toca alguna parte de la red, incluidos los postes, o el terreno de la parte del campo contrario, incluida la malla metálica, mientras la pelota esté en juego.
- b) Juego autorizado fuera de la pista. A partir de los 0,92 metros, y sólo en el caso de que esté autorizado el juego fuera de la pista, el poste vertical medianero entre puertas se considera zona neutral para los cuatro jugadores, pudiendo estos tocarlo o agarrarse a él.
- c) Si la pelota bota por segunda vez antes de ser devuelta.
- d) Sin juego autorizado fuera de la pista, cuando la pelota, después de botar en el campo propio correctamente, salga por encima de los límites superiores (perímetro exterior) de la pista (fondo y lateral) o por la puerta.
- e) Juego autorizado fuera de la pista. Cuando la pelota, después de botar en el campo propio correctamente, salga por encima de la pared del fondo de la pista. Si saliera por encima de la pared lateral o por la puerta se pierde el tanto cuando bote en el suelo por segunda vez o toque un elemento externo ajeno a la pista.
- f) Si devuelve la pelota antes de que ésta haya sobrepasado la red.
- g) Si un jugador devuelve la pelota, bien directamente o golpeando primero en las paredes de su campo de tal forma que, sin botar previamente, golpee cualquiera de las paredes del campo contrario, la malla metálica o algún objeto ajeno a la pista que no esté situado sobre el suelo del campo contrario.
- h) Si un jugador devuelve la pelota, bien directamente o golpeando primero en las paredes de su campo de tal forma que pegue en la red o en sus postes y después, directamente en cualquiera de las paredes del campo contrario, o en la malla metálica o en algún objeto ajeno a la pista que no esté situado sobre el suelo del campo contrario.
- i) Si un jugador golpea dos veces seguidas la pelota (doble toque).
- j) Si después de golpear la pelota uno de los miembros de la pareja, la pelota toca al propio jugador, a su compañero o a cualquier objeto que lleven consigo.
- k) Si la pelota impacta en cualquiera de los componentes de la pareja o de su equipación, excepto la pala, después de haber sido golpeada por uno de los jugadores contrarios.
- l) Si un jugador golpea la pelota y esta toca alguna de las mallas metálicas o terreno de su propio campo o en algún objeto ajeno a la pista que este situado sobre el suelo del campo propio.
- m) Si toca la pelota, lanzando contra ella la pala.
- n) Si salta por encima de la red mientras el punto está en juego.
- o) Al devolver la pelota sólo un jugador podrá golpearla. Si ambos jugadores de la pareja, ya sea simultáneamente o consecutivamente golpean la pelota, perderán el punto.

NOTA: No se considera doble toque cuando dos jugadores intentan golpear la pelota simultáneamente pero sólo uno la golpea y el otro golpea la pala de su compañero.

- p) Si el jugador que golpea la pelota dentro de la pista lo hace con uno o los dos pies o cualquier parte de su cuerpo fuera del terreno de juego, salvo que esté autorizado el Juego fuera de la pista.
- q) El jugador comete falta en su segundo saque.
- r) En el supuesto de que a uno de los jugadores se le rompa el cordón de seguridad o se le escape la pala, la pareja perderá de forma inmediata el tanto en disputa.

REGLA 14. DEVOLUCIÓN CORRECTA

1. La devolución será correcta:
 - a) Si después de golpeada la pelota es voleada por cualquiera de los jugadores de la pareja contraria o les da en el cuerpo o en alguna parte de la ropa o en la propia pala.
 - b) Si la pelota después de golpeada bota directamente en campo contrario o impacta primero en una de las paredes del campo propio y a continuación bota directamente en el campo contrario.
 - c) Si la pelota bota en el campo contrario y después toca la malla metálica o alguna de las paredes.
 - d) Si como consecuencia de la dirección y la fuerza del golpe, la pelota bota en el campo contrario y se sale de los límites de la pista, o pega en el techo o en los focos de la iluminación, o en cualquier objeto ajeno a los elementos de la pista.
 - e) Si la pelota toca la red o sus postes, y después bota en el campo contrario.
 - f) Si la pelota en juego impacta en algún objeto situado en el suelo del campo contrario y que sea ajeno a ese mismo juego (por ejemplo, otra pelota).
 - g) Si la pelota tras botar en el campo propio retorna al campo del que la lanzó y es golpeada en campo contrario, siempre y cuando, el jugador o alguna parte de su ropa o la pala no haya tocado la red, sus postes o el campo de los contrarios y la pelota cumpla lo indicado en los puntos a) a f) anteriores.
 - h) Se considerará correcta la devolución siempre que el jugador no la haya golpeado dos veces, el impacto se efectúe durante un mismo movimiento y no varíe sustancialmente la salida natural de la pelota.
 - i) Si la pelota devuelta bota en campo contrario en el ángulo (esquina) formado por una de las paredes y el suelo, se considerará devolución correcta.
 - j) Juego autorizado fuera de la pista. Si la pelota se golpea desde fuera de la pista la devolución será válida si se cumple lo indicado en los puntos anteriores de esta Regla.

REGLA 15. PUNTO GANADO

1. El punto se considera ganado si:
 - a) Si la pelota tras botar en el campo contrario se saliera de la pista por algún hueco o desperfecto de la red metálica o bien se quede enganchada en ésta.
 - b) Si la pelota tras botar en el campo contrario se quedara inmóvil en la superficie horizontal plana de un muro.

REGLA 16. JUEGO AUTORIZADO FUERA DE LA PISTA

Los jugadores están autorizados a salir de la pista y estando fuera golpear la pelota siempre que la pista cumpla las condiciones establecidas en el Apartado de La Pista, Zona de Seguridad y Juego Exterior.

REGLA 17. SUSTITUCIÓN DE PELOTAS

1. Los organizadores de una competición deben anunciar por adelantado lo siguiente:

- la marca y el modelo de pelotas a utilizar;
- el número de pelotas a utilizar en el juego (2 o 3);
- el cambio de pelotas estipulado, si lo hubiese.

Los cambios de pelotas, si los hubiese, se pueden hacer escogiendo una de las siguientes alternativas para cada partido:

- a) Despues de un número determinado impar de juegos. El peloteo de cortesía cuenta como dos juegos y el “tie break” como uno para el cambio de pelotas.
- b) No se hará un cambio de pelotas al principio de un “tie break”. En dicho caso, el cambio de pelotas se retrasará hasta el comienzo del segundo juego del set siguiente.
- c) Al principio de un set.
- d) En los casos en que las pelotas deban ser cambiadas después de un número determinado de juegos y no lo sean en la secuencia correcta, se corregirá el error cuando tenga que servir nuevamente la pareja que debería haberlo hecho con las pelotas nuevas, antes de producirse dicho error. Despues de ello, las pelotas serán cambiadas de manera que el número de juegos entre los cambios de pelota sea el originalmente previsto.
- e) Si una pelota se pierde o daña durante el partido, entonces se debe poner otra pelota en juego para reemplazar la pelota perdida o dañada lo antes posible; el juego no continuará con solo una (1) pelota disponible para los jugadores y el Juez de Silla entregará a los jugadores pelotas de reemplazo del mismo uso. Si se pierde una pelota dentro de los primeros dos (2) juegos después de un cambio de pelotas, entonces se debe usar una pelota nueva como reemplazo. Si una pelota se pierde después de completar dos (2) juegos después del cambio de pelotas, entonces se pondrá en juego una pelota usada de desgaste similar para reemplazar la pelota perdida.

NORMAS DE ETIQUETA Y DE CONDUCTA

- PUNTUALIDAD

Los partidos se sucederán sin demora en los horarios anunciados de juego. El horario de los partidos se deberá publicar con el tiempo suficiente, siendo obligación del jugador informarse del mismo. El orden de juego no podrá ser cambiado sin la autorización del Juez Árbitro del torneo.

- INDUMENTARIA

El jugador deberá presentarse a jugar con ropa y calzado deportivo adecuados, no permitiéndose trajes de baño. En caso de no cumplirlo será advertido de la falta, debiendo subsanarla, si no lo hiciese será descalificado.

En las competiciones por equipos se recomienda que los jugadores lleven la misma vestimenta, aunque no es obligatorio. Los jugadores pueden utilizar el calzado, vestimenta, y palas que deseen, siempre que sean reglamentarias.

- IDENTIDAD

Los participantes deberán acreditar, cuando así lo solicite el Juez Árbitro, su identidad, nacionalidad, edad y en general cualquier otra circunstancia directamente relacionada con la competición, mediante la presentación de los documentos oportunos.

- CONDUCTA Y DISCIPLINA

Todo jugador deberá comportarse de forma cortés y educada durante todo el tiempo que permanezca en el ámbito de cualquier competición, aunque no esté participando en ella, y respetar a cualquier persona que se encuentre en la misma.

Los técnicos, al igual que los jugadores, deberán comportarse adecuadamente, teniendo en cuenta que las sanciones que los Árbitros pudieran aplicar a aquellos en el partido se acumularán a las que pudieran recibir los jugadores.

- ÁREA DE JUEGO.

El jugador, o jugadores, no podrán dejar el área de juego durante un partido, incluido el peloteo, sin la autorización del Árbitro. Entendiéndose por Área de Juego la pista y los espacios contiguos que la delimitan.

- CONSEJOS E INSTRUCCIONES.

Cada pareja de jugadores podrá recibir consejos e instrucciones durante un partido de un técnico debidamente acreditado, tanto en las competiciones por parejas como en las de por equipos y siempre que se produzcan en los tiempos de descanso. Durante los tiempos muertos por asistencia médica, interrupciones externas, suspensión del partido o pausa para ir al baño, el juez de silla o juez arbitro determinara si los jugadores puedes recibir instrucciones de su técnico acreditado.

- ENTREGA DE PREMIOS.

Los jugadores o equipos que disputen la final de un torneo deberán participar en la entrega de premios que se realizará al finalizar la competición, a menos que no puedan hacerlo por lesión o indisposición comprobadas, o imposibilidad razonable.

- JUEGO CONTINUO Y/O DEMORA EN EL JUEGO.

Una vez iniciado el partido, el juego debe ser continuo y ningún jugador podrá demorarlo sin causa razonable más allá de los tiempos permitidos en la Regla 2, del Reglamento de Juego.

Tabla de Penalizaciones para jugadores por infracciones de tiempo:

- a) La primera infracción por exceder dicho límite será sancionada con una advertencia por infracción de tiempo.
- b) En caso de reincidencia, si la pareja se encuentra al servicio, perderá el primer saque; si no lo está, se le impondrá la pérdida de un punto.
- c) Las infracciones posteriores se sancionarán con la pérdida de puntos sucesivos, conforme lo determine el Árbitro.
- d) En supuestos de reiteración grave o conducta antideportiva vinculada a la demora, el Árbitro podrá imponer sanciones adicionales, incluyendo la descalificación, de acuerdo con el Código de Conducta aplicable.

- OBSCENIDADES AUDIBLES Y VISIBLES.

Obscenidad audible se define como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas como de mala educación u ofensivas y ser dichas claramente y con suficiente fuerza para ser oídas por el Juez Árbitro, espectadores y organizadores del torneo.

Por obscenidades visibles hay que entender la realización de signos o gestos con las manos, y/o pala o bolas que comúnmente tengan significado obsceno u ofendan a gente razonable.

- ABUSO DE PELOTA.

Los jugadores no podrán en ningún momento tirar violentamente, en cualquier dirección, una pelota fuera de la pista, o pasarl a agresivamente al otro lado de la red mientras no est á en juego.

- ABUSO DE PALA O EQUIPO.

Los jugadores no podrán en ningún momento arrojar intencionadamente ni golpear de forma violenta con la pala o de otro modo el suelo, la red, la silla del Árbitro, las paredes, la malla metálica o cualquier otro elemento de las instalaciones.

- ABUSO VERBAL Y ABUSO FÍSICO O AGRESIÓN.

Los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos de los jugadores, que revistan una especial gravedad, cuando se dirijan al Juez Árbitro, Árbitro, oponentes, compañero, espectadores o cualquier persona relacionada con el torneo. Se juzgará como abuso verbal el insulto, así como cualquier expresión oral que, sin ser considerada insulto, lleve intrínseco el menoscenso o notoria jocosidad.

- MEJORES ESFUERZOS.

Todos los jugadores deberán realizar sus mejores esfuerzos para ganar el partido en el que esté participando.

- CONDUCTA ANTIDEPORTIVA.

Los jugadores en todo momento deben comportarse de una manera deportivamente correcta evitando cualquier acción que vaya en contra del espíritu deportivo, o de la competición o, en general, del respeto a las normas establecidas o al juego limpio.

- **PENALIZACIONES/ TABLA DE PENALIZACIONES.**

La infracción en el transcurso del partido de cualquiera de los aspectos mencionados será sancionada por el Juez/Árbitro de la competición de acuerdo con la Tabla de Penalizaciones que se expone a continuación. Con independencia de lo anterior el Comité de Competición podrá indicar en el Acta de Incidencias lo sucedido y solicitar al Comité de Disciplina el estudio para imponer otras posibles sanciones por el mismo hecho, resultado de la aplicación del Reglamento de Disciplina Deportiva.

Tabla de Penalizaciones para jugadores por infracciones al código de conducta:

- a)** Primera infracción: Advertencia
- b)** Segunda infracción: Advertencia con pérdida de punto.
- c)** Tercera infracción: Advertencia con descalificación.

Tabla de Penalizaciones para técnicos:

- a)** Primera infracción: Advertencia
- b)** Segunda infracción: Expulsión del partido

NOTA: Las infracciones de los dos componentes de la pareja e incluso del técnico acreditado de los mismos, son acumulables en caso de ser por instrucciones.

- **DESCALIFICACIÓN DIRECTA.**

En caso de infracción muy grave (agresión física o verbal muy grave) el Juez/Árbitro podrá determinar la descalificación inmediata del jugador o técnico que ha cometido la falta. Si la descalificación recae sobre un jugador que esté jugando un partido, pierde el partido y el jugador descalificado tiene que abandonar la competición. Si recae sobre un técnico, capitán o jugador acreditados o inscritos en la competición que se esté celebrando quedan descalificados y tienen que abandonar la misma.

Incluye Revisiones:

Calgary (Canadá) 26/08/2008

Palma de Mallorca (España) 24/10/2014

Sevilla (España) 15/10/2009

Riviera Maya (Méjico) 01/12/2010

Cascáis (Portugal) 18/11/2016

Rome (Italy) 28/04/2021

Acapulco (Méjico) 28/11/2025